



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/91759

22/07/2022

227596

**AUTOR/A:** CORTÉS GÓMEZ, Ismael (GCUP-ECP-GC); SAAVEDRA MUÑOZ, Marisa (GCUP-ECP-GC)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Gobierno siempre estudia y atiende las recomendaciones del Defensor del Pueblo, evaluando las vías para su progresiva implementación en caso de que no estén ya en marcha.

Madrid, 06 de octubre de 2022